

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 14 DE ENERO
DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
D. Francisco Almodóvar Pérez
Dña. Laura Diez Sanz
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Martínez-Almeida Navasques
D. José Luis Vega Bravo
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. Carmen González García
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás Sanjulián Navares

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González (1)
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Pastrana Guerrero

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Romy Arce Laguna
(Vicepresidenta)

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 14 de enero de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 18:06 horas. No participa en la votación de los puntos 1 y 2.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cinco minutos.

El Señor Concejal saluda a los asistentes.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2015.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

02. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2015.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Indica el Sr. Concejal que, como se acordó en la Junta de Portavoces, se va a tratar conjuntamente los puntos 3 y 9 al estar unido en su contenido de tal manera que se dará la palabra por cinco minutos a los dos grupos proponentes y luego procederá un turno de réplica a los demás grupos.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2016/0003844, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo la instalación de paneles informativos y de expresión ciudadana en distintos emplazamientos del Distrito de Moratalaz. Éstos paneles constarán de espacio para que la Junta informe y, por otro lado, una zona para la expresión ciudadana.

09. Proposición nº 2016/0006701, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se recuperen en el distrito los paneles de libre expresión en todos aquellos lugares o espacios públicos de mayor afluencia de personas.

D. Alejandro Layos Montero, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Bueno como siempre lo primero saludar para todos y todas muchas

gracias, por venir y es un orgullo de volver a estar aquí, proponiendo lo que los vecinos y vecinas nos demandan hoy traemos a esta Junta una de las demandas que más nos han hecho en estos últimos meses, la traemos junto con los compañeros y compañeras del PSOE, que han recibido las mismas inquietudes, y que han visto en relevancia traer este asunto.

Esta propuesta va a responder a dos problemas, que hemos tenido en el barrio con respecto a la comunicación tanto por parte a la Junta como por parte del vecindario. Por un lado tradicionalmente ha habido, una falta de conexión con la ciudadanía, puesto que no se dispone de canales adecuados, para que la información fluya en el este sentido. Y por otro desde asociaciones y colectivos, no se dispone de lugares donde dar a conocer, los actos campañas o actividades que realizan, para que cualquiera se anime a participar. Por todo esto creemos que una solución sencilla y de bajo coste sería, la de instalar paneles de expresión ciudadana diseminados por todo el barrio; es decir, queremos recuperar los paneles, que existieron en su momento, para conseguir estos dos objetivos que la Junta pueda compartir, todas las actividades informes convocatorias, para que los vecinos y vecinas, queden informados y que las Asociaciones colectivos o cualquier persona, pueda compartir lo que considere oportuno.

Aunque esta información podría realizarse por otros medios, empleando las nuevas tecnologías, por ejemplo, consideramos que dadas las características demográficas del barrio es una solución pacífica. Proponemos unas localizaciones que son variables pero creemos que abarcan un poco todo el barrio. La plaza del encuentro, la plaza de Doctor García Tapia con Fuente Carrantona, intercambiador de Pavones, polideportivo de Moratalaz y la Elipa. Calle Félix Rodríguez de la Fuente con Doctor García Tapia y los Centros de Salud del Torito y Arroyo de la Media Legua.

Reitero que estos paneles constarían de dos partes una dedicada a los temas de la Junta y otras dedicada a la expresión ciudadana. Consideramos que la integración de este mobiliario supondrá un impulso para la comunicación con todos los vecinos y vecinas y permitirá crear mucho más tejido vecinal y crear de Moratalaz un barrio más organizado y con mucha más estructura organizativa.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes a todos los asistentes a este Pleno, felicitar el año a todos los asistentes. Como bien decía, el portavoz de Ahora Madrid efectivamente en este Distrito existía los paneles de libre expresión que poquito a poco se fueron quitando, y era una manera para que los vecinos y vecinas pudieran comunicar demandas o anuncios y así evitar que se ensuciaran paradas de autobuses y farolas, en este sentido, el grupo Municipal Socialista lleva tiempo exigiendo la reposición de estos paneles de libre expresión, nos sumamos a la propuesta, de lugares que nos ha presentado el portavoz de Ahora Madrid.

Lo único comentar que entre dos puntos que proponéis uno en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, con Doctor García Tapia y en los Centros de

Salud como proponéis todos los centros de salud. Esta muy cercano un sitio de otro, valorar si realmente es necesario ubicar paneles de libre expresión en los dos sitios o en uno sólo. Y bueno esperar que se pueda extender a más zonas del Distrito. Una vez valorado el gasto que pueda suponer para las arcas públicas, la colocación de estos paneles. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, en primer lugar, pedir disculpas por llegar tarde, me he ido a la otra Junta, bueno me he ido a la Junta de Distrito, me he confundido y me he pegado una carrera de miedo hasta aquí. Aunque he oído sólo la mitad de la exposición, por parte del Partido Socialista ya lo habíamos comentado. En el grupo de Ciudadanos y queremos adelantar que votaremos a favor de esta propuesta, del Partido Socialista y de Ahora Madrid es verdad que es propuesta conjunta que se acordó en Junta de Portavoces. Y simplemente decir que, desde el grupo de Ciudadanos, lo que queremos es que estos paneles informativos se conviertan en zona de libre expresión como bien dice la propuesta pero que no se conviertan en un sitio de..., que se tiene que establecer bien lo que se debe poner en esos paneles, para que no se convierta digamos en estos puntos en los que se pega cualquier tipo de cartel y al final sólo es basura lo que hay. Entonces, simplemente que se vigile y se haga bien, por parte del grupo Municipal y que Ciudadanos está de acuerdo con esta proposición.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Efectivamente los paneles informativos y de expresión ciudadana, ya existieron en Moratalaz hace algunos años, y si se eliminaron no fue por otra cosa que porque resultaban finalmente ser un foco de suciedad y dejaban de utilizarse para la finalidad que en origen estaban pensada. Además de que también se apostó evidentemente por la eliminación progresiva de la información municipal en papel y la utilización de otros soportes más actuales como los digitales.

Por este motivo, el grupo municipal Popular no se opone ahora que estos paneles vuelvan a instalarse en el distrito, pero si queremos advertirle que el mantenimiento posterior de estos emplazamientos debe cuidarse y debe tenerse también en cuenta. Nos referimos, por ejemplo, a que deben vigilarse los aspectos como la idoneidad o el interés de la información como ha comentado mi compañero de ciudadanos, tanto de la municipal como de la ciudadanía. Hay que evitar que estos paneles se conviertan sólo en simples emplazamientos publicitarios y hay que garantizar, además, que se respete el espacio que se dedica a la información municipal y el espacio de los ciudadanos. Igualmente, la información de los paneles debe renovarse frecuentemente evitando que se acumulen allí papeles sin sentido y, también, hay que tener en cuenta la limpieza del entorno, porque ya sabemos que el papel lo que puede generar, además ensuciar en el entorno y esto también se tiene que cuidar si todo lo anterior se ha tenido en cuenta, y se va a tener en cuenta y se va a tener convenientemente pues no tenemos ningún inconveniente en apoyar la iniciativa.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz. Pasaríamos por tanto al punto número 4, ya que tal y como quedamos en la Junta de Portavoces, cuando hubiese unanimidad, nos ahorraríamos el segundo turno. Así que, muchas gracias.

04. Proposición nº 2016/0003860, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo que el Área de Medio Ambiente y Movilidad realice un estudio o proyecto en el que se incluya la construcción de un parque infantil accesible en el parque de la Cuña Verde, así como la rehabilitación de los parques infantiles ya existentes mediante la sustitución de los juegos deteriorados por unos accesibles o inclusivos.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Los espacios públicos son el lugar donde los ciudadanos desarrollan una serie de actividades sociales, culturales, y lúdicas fundamentales para componer una sociedad cohesionada. Los parques infantiles forman parte de las dotaciones públicas básicas, de esos espacios públicos que deberían cumplir los requisitos de accesibilidad universal, usabilidad y diseño para todos. De tal manera que sea el entorno, los servicios y los productos quienes se adapten a la diversidad de los usuarios según consta en la convención de los derechos del niño, de la organización de Naciones Unidas, principio 7, del año 1989: “el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos, por la educación la sociedad y las autoridades públicas, se esforzarán por promover el goce de ese derecho”. Pues bien ese derecho, que debería ser extensivo a todos los niños y niñas sin distinción alguna por su discapacidad o diversidad funcional, no se cumple.

La exclusión de los niños y niñas con discapacidad en los parques infantiles es un hecho, que podría evitarse mediante la rehabilitación de los ya existentes transformándolos en accesibles y mediante la construcción de nuevos parques infantiles, que cumplan los criterios de accesibilidad. La labor de las instituciones, consiste en no sólo reglamentar específicamente su disposición, cantidad o votación en las normas urbanísticas, sino también en elaborar todo un desarrollo normativo sobre la accesibilidad y programar su construcción.

El compromiso con los derechos humanos, es uno de los ejes de las políticas públicas de este Ayuntamiento. Es un derecho universal poder interactuar con el medio, en igualdad y sin discriminación. A través del juego se potencia la socialización y la comunicación y se estimula el desarrollo y aprendizaje durante la infancia. Los parques infantiles accesibles suponen un beneficio para los niños y niñas con discapacidad también para el resto de niños, ya que aprenden a convivir con la discapacidad de manera natural, hecho que contribuye a la concienciación de la sociedad, quien concebiría la

necesidad como base necesaria y fundamental, para la igualdad de oportunidades.

Además, debemos tener en el horizonte el Real Decreto Ley de enero del 2013, de adaptación normativa a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad que señala el año 2017 como límite temporal para que los entornos sean universalmente accesibles adoptando las medidas necesarias para hacer efectivo este Real Decreto en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Los poderes públicos están obligados a garantizar que esos derechos que sean plenos y efectivos, de esta manera no sólo se está cumpliendo la Ley, ya que el objetivo no debe ser únicamente el cumplimiento de esta, que también, sino también la concienciación de la sociedad sobre el valor añadido que supone la inclusión de las personas con capacidades diferentes, quienes podrían contribuir al progreso de la Sociedad. El Ayuntamiento de esta manera contribuiría a convertir Moratalaz y esperamos que esta iniciativa, se haga extensiva a todo Madrid. En un distrito más habitable e inclusivo, los parques infantiles accesibles están siendo demandados en la sociedad, su implantación es una necesidad social sin embargo es uno de los retos pendientes para la inclusión de los niños con discapacidad. Por este motivo, en el distrito de Moratalaz hemos presentado esta proposición para que puedan jugar juntos todos los niños y niñas tengan o no discapacidad.

En ella hemos instado al Área de Medio Ambiente a que realice un estudio o proyecto para la construcción de parque infantil en el parque de la Cuña Verde de O'Donnell por ser uno de los parques que por su situación en el nudo de O'Donnell cerca de la M-30 y M-40 y la R-3 es un enclave privilegiado y por su superficie ya que consta de 106 hectáreas y alberga suficiente espacio para poder dotarle de todo lo necesario, como son las zonas de descanso con sombra, una fuente accesible, aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida... Se trata de un parque que empezó a construirse hace unos 10 años y está pensado para los vecinos y vecinas de Moratalaz, Ciudad Lineal, San Blas y Vicálvaro. Y cuando esté terminado pues constará de una superficie similar al parque del Buen Retiro. No obstante será cuando se finalice el estudio cuando se dictamine la ubicación más favorable que podría ser naturalmente otra distinta de la que aquí le proponemos.

De la misma forma, proponemos también que se vayan rehabilitando y sustituyendo las instalaciones deterioradas por unas nuevas ya inclusivas y todo ello es perjuicio de que al final del estudio se concluya la conveniencia de dotando de cuatro o cinco parques infantiles de entre los ya existentes. Nuestro objetivo es ir adaptando progresivamente todos los parques del distrito de Moratalaz, y a partir de esta proposición esperamos que se vaya tejiendo paulatinamente una red de parques infantiles accesibles diseminados por toda la Comunidad de Madrid, para hacer una Ciudad más habitable una sociedad más justa.

Y quiero terminar con los agradecimientos a Borja, Jaume y David, por la acogida y las explicaciones que nos dieron en la visita que realizamos al primer parque inclusivo que se construyó en Madrid; está en el club Somontes y se construyó ya hace 10 años. Y también quiero agradecer a Sandra Pereira Pinto, y José Palomero Ferrer por su inestimable proyecto de investigación sobre las directrices o criterios que deberían cumplirse para considerar un parque infantil como accesible. En concreto el resultante de este proyecto, ha salido publicado del libro parques infantiles accesibles, y bueno pues nada más. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno desde Ciudadanos votaremos a favor de esta proposición de que se haga un estudio o proyecto que incluya la construcción de un parque infantil en la Cuña Verde, accesible y que vayan rehabilitando los parques infantiles existentes en el distrito. Nada más que decir.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: Hola buenas tardes a todos los vecinos y vecinas presentes y a toda la corporación, gracias con su permiso Sr. Presidente nos congratula de verdad bastante, que el grupo Ahora Madrid haya presentado esta proposición, proposición que ya elevó el grupo Municipal Socialista en febrero del año 2013 con un enunciado parecido donde solicitábamos al grupo gestor en aquellos momentos del Partido Popular la realización y sustitución estudios de diagnósticos y adecuación a la normativa vigente y sustitución de los equipamientos no homologados en los parques, a la vez en esa propuesta formulada por el Partido Socialista, aludíamos a la necesidad y a la accesibilidad para las personas discapacitadas. Con lo cual me parece genial la propuesta presentada por el grupo de Ahora Madrid. A la vez aludíamos a que tenía que tener un mayor control de las acotaciones de los espacios en todos los parques que existen en el distrito de Moratalaz. Para la mayor seguridad de nuestra población infantil. Por lo tanto, nuevamente apoyar la iniciativa que presentan en este momento, y recordar que estamos aquí para que el Distrito de Moratalaz sea un distrito puntero en todo lo que significa el bien para los vecinos y vecinas de nuestro distrito. Muchísimas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Efectivamente, los parques y jardines y las Áreas de recreo en nuestras ciudades se han convertido en lugares cotidianos de encuentro en los que los niños disfrutan de juegos adquieren destreza motriz se sociabilizan y cultivan diversas habilidades. Desde hace unos años, es cierto que la evolución que ha experimentado estos espacios ha sido intensa y progresiva gracias a la labor conjunta que han desarrollado las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, los fabricantes los certificadores... En fin, esta evolución que si bien siempre ha cuidado el diseño, la parte de los juegos, sobre todo, se ha centrado de manera muy especial en la seguridad de estos espacios mediante el cumplimiento de las normas UNE sobre la materia, las certificaciones de entidades acreditadas. Las zonas infantiles accesibles e inclusivas suelen dar

un paso más en esta evolución ya que apuestan porque los niños, con o sin discapacidad, puedan disfrutar juntos de un mismo espacio de juego con plena seguridad. Y siendo conscientes también de sus diferencias. Somos conocedores de que ya existen algunos estudios realizados en este sentido e incluso algunos parques infantiles instalados en Madrid, que cumplen este propósito y que nos pueden servir de ejemplo a seguir. Pero todavía queda mucho por hacer y es evidente. Por ello centrándonos en su proposición estamos de acuerdo en que se realice un estudio previo desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad para determinar la mejor ubicación de una zona infantil plenamente accesible e inclusiva en Moratalaz.

Creemos que es necesario este estudio detallado, porque son muchos los factores a tener en cuenta para su instalación entre otros por ejemplo la flexibilidad de las tareas anexas al parque, o la población de la zona, para asegurar que la utilidad y la justificación de la inversión. En cuanto a la sustitución de los juegos infantiles deteriorados por otros inclusivos y accesibles, creemos que debe realizarse, pero de manera progresiva y también responsable, porque la inversión económica que se requiere para ello, no va a ser menor, y hay que tenerla también en cuenta. Y hay que considerarla, de igual forma que debemos teniendo en cuenta que los juegos de estas zonas infantiles, deben también seguir teniendo atractivos para la gran mayoría de los niños que son los que la van a utilizar normalmente, sabemos como ustedes han comentado que han visitado el parque de integración de Somontes situado en el Monte del Pardo cerca de un área deportiva. Y en el que la sensibilidad de la ONCE ha tenido mucho que ver para su instalación. Esta zona infantil, que cuenta con pavimento de caucho columpios con protección móvil, un juego combinado con una entrada en rampa, varios juegos interactivos para niños con movilidad reducida o distintos juegos sensoriales.

Pero también queremos traer aquí, a este Pleno Municipal otras opciones que a lo mejor no han tenido ustedes en cuenta, que también a lo mejor es interesante que ustedes lo visiten para adquirir nuevas ideas, a lo mejor también les dan nuevas opciones. Es por ejemplo el parque del Avión de Getafe, que instaló en este municipio en la pasada legislatura, nos pueden servir de referencia, ya digo, porque este Parque tiene un diseño moderno y colorista, también cuenta con juegos que promueven la integración. Pero de manera muy natural, por ejemplo cuenta con paneles informativos con escritura Braille con juegos, sonoros, columpios adaptados, en resumen se ha convertido, en un Área inclusiva de integración sin pretender serlo en un principio y en origen. Simplemente gracias a la elección y a la disposición de los juegos. E incluso le ha valido esto para ser reconocido con premios a nivel nacional. Por todo lo anterior, y con la salvedad y advertencias que hemos comentado durante mi intervención, vamos a aprobar su proposición.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2016/0005400, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo la revisión de las vías ciclistas que transcurren por el distrito y, en especial, del tramo II del Anillo Verde Ciclista para proceder a la poda de las especies arbóreas que invaden los carriles para favorecer la seguridad de los ciclistas.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias señor Concejal y buenas tardes a todos.

La proposición que trae mi grupo en el día de hoy trae causa de que cada día es más habitual el uso de la bicicleta en nuestra ciudad, bien sea como medio deportivo, de ocio, o bien como uso de medio de transporte para los trayectos por la capital y, en consecuencia, dada las necesidades de los ciudadanos para utilizarla, creemos que en Consistorio debe proveer a la ciudad de infraestructuras necesarias y adecuadas para que los madrileños puedan utilizar este medio de transporte o medio de ocio en las condiciones de seguridad y comodidad mínimas exigidas.

Todo esto, además, si el Consistorio pretende disminuir la emisión de gases contaminantes mediante las restricciones de vehículos en determinadas zonas de la capital y están llamando a los ciudadanos al uso de los medios de transporte público y de la bicicleta, por lo menos creemos que se debe permitir a los madrileños que utilicen este medio de transporte alternativo con unas garantías mínimas e imprescindibles de utilización. Es decir, si vamos a pedir que los madrileños que utilicen la bicicleta, tenemos que creérselo y adaptar y favorecer que la utilicen.

Y desde este Grupo hemos recibido varias quejas de los usuarios habituales de las vías ciclistas que transcurren por nuestro distrito debido a la presencia de ramas de árboles como arizónicas y otras especies, que en muchos espacios invaden los carriles bici total ó parcialmente provocando dificultades y peligros para los ciclistas que circulan por ella.

En especial, en lo que compete a esta Junta, a los usuarios del tramo segundo del anillo verde ciclista, los tramos que hemos detectado estas invasiones arbóreas en los carriles bici se localizan en la calle Brujas y en la calle Arroyo Fontarrón.

Hay ocasiones en las que las zonas habilitadas para el uso de las bicicletas no pueden ser utilizadas, teniendo que invadir la zona peatonal, con los inconvenientes que ello conlleva. Por todo ello, y para que se adecuen los tramos de carril bici de nuestro distrito proponemos en este Pleno solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz y al Área de Gobierno correspondiente al Ayuntamiento de Madrid la revisión de las vías ciclistas que transcurren por el distrito, y en especial por el tramo segundo del anillo verde ciclista, para proceder a la poda de las ramas de arizónicas y demás especies que invaden los carriles y ponen en peligro la seguridad de los ciclistas que circulan por ellas. Muchas gracias.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Buenas tardes a todos. Es cierto que el uso de la bicicleta, tanto como medio de transporte, como con fines deportivos y de ocio es una tendencia social en auge y además dicha tendencia ha sido apoyada y promovida por el Ayuntamiento de Madrid, puesto que ayuda enormemente a reducir los elevados índices de contaminación que sufre hoy nuestra ciudad.

Por lo tanto, nosotros creemos que es obligatorio, evidentemente, que todo aquello que se promueve desde el Ayuntamiento garantice unas condiciones como mínimo aceptables en cuanto a la seguridad para los usuarios. Y por ello, ya se están llevando a cabo desde la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes labores periódicas de mantenimiento en el arbolado de la vía ciclista en Moratalaz. No obstante, estamos de acuerdo en que se incida en el control de dicha circunstancia. Nuestra posición de voto es a favor.

D. Adrián Otegui González, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde Ciudadanos vamos a votar a favor de esta proposición del partido Popular. Pues algo tan sencillo como que si los árboles y las plantas invaden el carril ciclista y tienen que irse del carril e invadir la zona peatonal, pues obviamente se tiene que podar, y ya está.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: Gracias. Nos vamos a sumar a apoyar esta iniciativa. Ahora bien, nos congratulamos de que el partido Popular tenga tanto celo, a partir de este momento, en llevar a cabo la mejora del anillo ciclista de Moratalaz, ya que la anterior corporación, tanto desde el Grupo del Partido Socialista como de los demás grupos, se les inquirió varias veces a adecuar, a mantener el anillo ciclista y la respuesta desde la bancada del Partido Popular siempre era la misma, que estaba todo muy bien y que estaba todo perfecto. Nos congratulamos que se hayan sumado por fin a ver los defectos que tiene nuestro distrito. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

06. Proposición nº 2016/0005408, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo la limpieza exhaustiva de los graffitis de la instalación deportiva básica de Soto Alto de Vandel, así como la limpieza de su vestuario, dotando posteriormente a los muros de una capa de imprimación que evite nuevas pintadas.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: En los últimos años de legislatura el Partido Popular hizo, una exhaustiva limpieza de pintadas en algunos lugares de nuestras calles del barrio de Moratalaz, así como en algunos otros. La limpieza consistió en liberar de *graffiti* muros, puertas, albardillas, así como algunos otros enseres como han venido siendo los bancos de madera de la Cuña Verde, cuyas descontroladas manchas arañadas lija radial y barniz, así como algunas otras

dependencias públicas, el polideportivo es otro acto... el Vandel situado entre las calles de Florencio Cano Cristóbal, El Paular, Ciudad de la Águilas y Pasaje de Poveda es uno de esos lugares que fue liberado de la lacra de las pintadas, dotándolo de protección posterior a sus muros, con una capa de imprimación de resina antigraffiti, una capa que por cierto era bastante brillante y veía con facilidad y discreta, el resultado de la limpieza perduro durante bastantes meses.

Dado que la protección hace más fácil la posterior limpieza y tratamiento, en caso de reproducirse las mencionadas pintadas, el estado actual vuelve a pedir de nuevo la exhaustiva limpieza a lo largo de todo su perímetro, tanto exterior como interior, que alcance a todos los materiales del mismo como son bloques de hormigón, cristal y puertas metálicas. Hemos podido comprobar *in situ* como el equipo de gobierno ha actuado de manera rápida aunque de forma parcial, y no como de todo se sería deseable.

Pues se ha llevado a cabo una labor de cubrir dichas pintadas con una pintura similar, pero algo diferente al tono grisáceo que presentan los bloques que circundan el mencionado polideportivo. Entendemos que la actuación debe integrar todos los elementos y materiales como los que, en ella esta edificado es decir puertas metálicas, y elementos de cristal grueso y vertical en el alzado como es el caso, de la esquina de vestuario con el que quedan envueltas, las dos paredes. Así mismo, se debería dar una nueva capa de imprimación de resina antigraffiti que tan buen resultado ha venido dando durante mucho tiempo. Y que sólo así lograremos mantener en optimas condiciones, esta propuesta la elevamos al Pleno con el propósito de llevarla a buen fin, por todos los grupos políticos. Nada más y muchas gracias.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Bueno, desde Ahora Madrid siempre abogamos por un Madrid limpio, en el que podamos disfrutar todos y todas. Y esta instalación se usa mucho por los vecinos, sobre todo por jóvenes y creemos que es conveniente dar el servicio que se merecen. El vestuario tanto por dentro como por fuera está bastante pintado y eso es algo que mucha gente considera antiestético y molesto. No es algo afecte al correcto funcionamiento, pero si al uso que se hace de las instalaciones. Por ello, esta propuesta de limpiar de graffitis la instalación deportiva soto Alto del Vandel, nos parece correcta. Aunque teniendo en cuenta que la competencia de la Junta solo incurre la limpieza exterior y ya se ha procedido a limpiar en buena parte.

D. Adrián Otegui González, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición del Partido Popular y, bueno, decía Alejandro del grupo Municipal Ahora Madrid, que desde Ahora Madrid defendías un Madrid limpio, pues me alegro que desde Ahora Madrid, lo defendáis pero Podemos tiene el barrio lleno de pegatinas. Y no sé, tú eres de Podemos igual que casi todos los miembros que están sentados ahí, como vocales vecinos, me gustaría que os pusierais de acuerdo los partidos en eso que Madrid sea un lugar limpio. Pero bueno tenemos que ir a campaña electoral, y eran otras

cosas. Pero, de acuerdo, nosotros estamos a favor de esta proposición del Partido Popular.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno estamos de acuerdo que se pinte con una capa de imprimación, para resolver el problema de los graffiti y nada más que decir. Vamos a votar a favor.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2016/0005412, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo ampliar el horario de la biblioteca municipal Miguel Delibes para que los estudiantes del distrito puedan hacer uso de ella durante los fines de semana y días festivos.

D. Óscar Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Como cada año, durante los periodos de exámenes, el número de estudiantes escolares que acuden a las bibliotecas y salas de estudio de la ciudad de Madrid se intensifican, lo cual hace que sea necesaria la apertura, en horario especial de éstas, con el fin de atender y dar respuesta a las demandas de los estudiantes que buscan un espacio donde poder preparar sus exámenes. Para esta convocatoria, durante los meses de enero y febrero, la Comunidad de Madrid, tiene previsto abrir once de las dieciséis bibliotecas que forman parte de la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, en horario especial ininterrumpido de lunes a domingo de nueve de la mañana a una de la madrugada, con motivo de esta convocatoria de exámenes, hasta el 13 de febrero.

Asimismo, en el distrito de Moratalaz disponemos de la biblioteca pública ubicada en la calle Corregidor Alonso de Tobar nº 5, que forma parte de esta red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid, y que como en años anteriores ampliará también su horario hasta la una de la madrugada, incluyendo los fines de semana y festivos, durante los 7 días de la semana.

Actualmente, el Ayuntamiento de Madrid, cuenta en el distrito con la sala de estudio del Centro Cultural El Torito, se abre los sábados por la mañana de 10:00 a 13:30, con 33 puestos disponibles, y la sala de estudio del Centro Sociocultural y Juvenil que abre también los sábados por la mañana en el mismo horario, y es el único que abre por la tarde de 16:00 a 20:30, y los domingos por la mañana de 10:00 a 14:00, disponiendo esta sala de 72 puestos más.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, en esta Junta Municipal, somos conscientes del problema que supone la limitación de horario de las bibliotecas municipales en las que cientos de estudiantes piden más sitios donde poder estudiar, ya sea en estas fechas o en otras. Y por eso, nos parece insuficiente el número de puestos de que disponen los propios estudiantes para estudiar en el distrito los fines de semana.

En este sentido, al igual que sucede en otros distritos donde se han ampliado los horarios de algunas bibliotecas municipales, véase como ejemplo la biblioteca municipal Iván de Vargas en el Distrito de Centro, o la biblioteca municipal Ángel González en el Distrito de Latina, y cómo está haciendo ahora la propia Comunidad de Madrid en época de exámenes, nos parece apropiado ahora que se abra la biblioteca municipal Miguel Delibes durante los fines de semana y festivos de forma permanente, con el propósito de ofertar las más de doscientas plazas de que dispone para atender la demanda continua de espacios por parte de los estudiantes y escolares del distrito.

D. Francisco Almodóvar Pérez, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Ampliar el horario de la biblioteca Miguel Delibes, como decía Óscar, nos parece fenomenal, al igual que todas las bibliotecas que ha citado, y por supuesto vamos a estar de acuerdo porque los estudiantes lo necesitan, y porque no sólo los estudiantes, sino que también se podrán aprovechar muchos vecinos en estas fechas que se abran, porque precisamente coinciden los fines de semana y los días festivos, con que más personal, más vecinos estamos en Moratalaz.

Entonces, el equipo municipal de Ahora Madrid, por supuesto va a votar por estas razones favorablemente a esta propuesta. Nada más y muchas gracias a todas y a todos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No sé si el Partido Popular se habrá acercado a la biblioteca a hablar con el director, cosa que nosotros sí hemos hecho. Entonces, queríamos aparte de, en la ampliación del horario de la biblioteca, si me deja el concejal, una breve intervención alrededor de la biblioteca. Indudablemente estamos de acuerdo con la ampliación del horario del fin de semana. Creemos que es muy adecuado para los estudiantes, sobre todo para las épocas de exámenes. El problema que tienen es el problema de personal, porque es complicado gestionar que el personal venga el fin de semana y luego les falte entre semana. Entonces tienen muy justo el personal de la biblioteca.

Por otro lado, destacar que en el 2015, por la situación que sea, no se han renovado los libros de la biblioteca. Espero que este año, hablando con él parece ser que sí se van a renovar. Tienen muchos problemas de espacio, es una biblioteca que el diseño de la biblioteca, en su día, no es el más adecuado. Tiene un diseño muy bonito pero es poco funcional.

Problemas de espacio en la sala de infantil, en la sala juvenil, son espacios muy pequeños. Luego, las salas de estudio, está llena de gente, tienen problemas de que no tienen conexión con la electricidad. Eso a los jóvenes actualmente van con su PC, con su tablet, y no tienen conexión. Se hizo un estudio en el cual se hizo en el estudio de enganchar desde el techo para poder comunicar, para poder enganchar, pero el coste era muy elevado y en aquel momento no se llevó a cabo y no sé si ahora se llevará. Luego, actualmente se está haciendo una ampliación en la parte sótano que lo van a

utilizar como almacén y que van a hacer la sala. No se puede ampliar la biblioteca porque si sabéis la sala de estudio está en voladizo, por lo cual no se puede meter peso. Los libros están por los pasillos, o sea, las estanterías están por los pasillos.

Como nosotros ya llevamos aquí la necesidad de que en Moratalaz hace falta una biblioteca, sobre todo en la parte más cercana de la M-40.

Y ya para terminar destacar que la gestión de las bibliotecas municipales de la Comunidad de Madrid van por separado. Lo lógico es que la gestión fuera conjunta. Están coordinados bastante bien, pero hay parte de municipal y parte de la Comunidad de Madrid.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: Hombre, creo que vamos a estar todos de acuerdo en ampliar el horario de la biblioteca. Esto es, pero perfecto. Si es que el Partido Popular es una gozada que esté en la oposición. Fijate por dónde, después de pedirlo nosotros un montón de meses que se amplíe el horario, que no solamente a sábados y festivos, sino el horario a diario, que sea mucho más... por la mañana más amplio y por la tarde igual. Fijate por dónde, el Partido Popular nos lo trae. Qué gozada compañeros. Pues claro que sí, claro que hay que ampliar los horarios, por supuesto, y además no caer luego, porque eso sí, nosotros nos quejamos de que haya actos vandálicos, ¿verdad?, gamberrismo, pero tenemos que poner nuestro granito de arena. ¿Y cómo se pone?, pues con estos detalles, con todo lo que sea cultura y educación y luego no quejarnos si no hemos puesto todos los medios al alcance para evitar que haya, pues incivismo. Pero me alegro muchísimo, muchísimo de que nos pongamos tan fácilmente de acuerdo para elevar el nivel cultural de todos los ciudadanos y ciudadanas de Moratalaz. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2016/0006688, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que en los patios de recreo de los Colegios Públicos de Moratalaz se instalen papeleras, de diferentes colores, para incidir en la importancia del reciclaje y la limpieza.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: es obvio que si entre las cosas con más sentido, pues es mucho mejor, yo creo que el empezar desde los colegios que nos encontramos con alumnos desde los tres años. A que puedan ver, los distintos colores de las papeleras y las pueden utilizar en los patios de recreo que es donde, más desperdicios tiran y donde tiran más papeles, y que puedan educarse desde pequeños, en eso; Visualizando las papeleras que son azules (para el papel) las que son amarillas (para el plástico) etc.; pues lo veo muy positivo, y creo que no es un gasto excesivo, creo que es. Que se lo puede permitir la Junta de Moratalaz, el llevar a los centros públicos, a los

colegios públicos el que estas papeleras, en los patios de recreo. Muchas gracias.

Dña. Laura Diez Sanz, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: en primer lugar, buenas tardes a todos y todas las presentes. En segundo lugar, como sabéis, se ha puesto en marcha una campaña de concienciación sobre la limpieza de nuestra Ciudad. El objetivo es que toda la gente, que vivimos en Madrid la cuidemos y la respetemos. Se que los hábitos de toda una vida, son difíciles de cambiar, que no imposible. Y es por eso que creemos que es imprescindible, inculcar estos valores a los más pequeños. Esta propuesta del grupo Socialista, es una buena manera de empezar a conseguirlo y por eso vamos a votar a favor.

D. Adrián Otegui González, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos, vamos a votar afirmativamente esta proposición del Partido Socialista, pero queremos llamar la atención de un caso concreto que ocurre en el Instituto de San Isidro en el distrito Centro, tienen estas papeleras diferenciadas, y los contenedores diferenciados. Luego viene un único camión y se mete todos los contenedores diferenciados en el mismo camión de basura, delante de los niños. Pues menuda forma de educarles, vamos separar las cosas para hacer un juego que en realidad es todo mentira, y lo metemos todo en un camión.

Pues no vale solamente, con poner esas papeleras que esta muy bien la iniciativa, tenemos que hacer que el servicio de basuras funcione bien, y también separe los residuos. Y precisamente llamo la atención sobre lo que esta pasando en el colegio San Isidro, Instituto San Isidro del distrito Centro es un caso que conocemos. No sé cuantos más habrá, que en cuestión de esta iniciativa y de lo que sirve es para que les digan a los niños, que esto es un engaño bobos. Así esto puede ser hasta contraproducente sino se hacen las cosas de principio a final.

D. Pedro Antonio Morato Antona, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: quiero hablar de las consecuencias que la educación ambiental para la protección del Medio Ambiente es una de los mejores legados que les podemos dejar a las generaciones venideras. Un medio más limpio y sostenible y en nuestro caso lo que aquí se circunscribe una Ciudad un Distrito más limpia ecológica y sostenible. Por eso, desde este grupo vamos apoyar la proposición que presenta el grupo Socialista, porque sirve de complemento y apoyo a la adaptaciones planes y medidas que desde colegios municipales, ya se viene llevando a cabo desde hace varios años, o desde hace varias legislaturas, en colaboración con las empresas de reciclaje donde dan charlas a los estudiantes para enseñarles los beneficios del reciclaje y enseñarles a reciclar.

Y por lo tanto todo el apoyo, que se les pueda dar a los colegios para que la concienciación y el reciclaje consideramos que es positiva. Entendemos que la instalación de papeleras azul, amarilla y gris para cada uno de los distintos residuos. Pues es positiva y siempre y cuando esta acompañada de la formación que viene, que viene trayendo.

Y comentan desde el PSOE que es una gozada ver al partido Popular en la oposición, a nosotros lo que nos resulta gozoso es servir a los madrileños en el gobierno o en la oposición, donde ellos nos sitúen. También es una gozada ver la oposición que ustedes hacen, al grupo que esta gobernando. No tiene nada que ver la oposición que nos hicieron a nosotros, con la oposición mansa de complacencia y de suavidad, que muestran con el equipo de gobierno. Que es muy distinta de la que le hacen al Partido Popular.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

09. Proposición nº 2016/0006701, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se recuperen en el distrito los paneles de libre expresión en todos aquellos lugares o espacios públicos de mayor afluencia de personas.

Tratado conjuntamente con el punto número 4 del Orden del Día.

10. Proposición nº 2016/0006825, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo el cuidado, limpieza, forestación y sustitución de baldosas de la acera deteriorada de la zona situada entre la calle Doctor García Tapia y Alcalde Garrido Juaristi, junto a la guardería Arce y el IES Mariana Pineda.

D. Javier Pastrana Guerrero, vocal vecino del grupo municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía: lo que nosotros queríamos proponerles en este caso es una zona que esta en Doctor García Tapia y que linda también con Alcalde Garrido Juaristi, esa zona esta llena de hierbajos antes y después de una valla metálica que está.

Entonces lo que ocurre es que todos los veranos, por lo que me han contado, porque yo no lo he visto en el verano, todos los veranos, por lo que me han dicho, se quema esa zona. Llega alguien e inevitablemente, a mala fe, lo quema. ¿Eso qué ocurre? Pues pone en peligro tanto la vida del que lo quema, como la vida del que va a ayudar a no quemarlo, o tanto la persona cualificada que va a sofocar ese fuego.

Entonces lo que estábamos buscando es que esa zona se cuide, y bien para echar atrás a esa gente que intenta destrozarla, pues que se planten árboles, plantas o lo que fuera para que la gente al ver la zona cuidada, dijera bueno pues esto no lo estropeo.

Y bien también, ya puestos, en esa acera que va por Doctor García Tapia no hay ningún tipo de árbol. Entonces, esa acera pues es una acera que transita mucha gente tanto para correr, como para bajar al Alcampo, enfrente está Unión Fenosa, para ubicaros mejor, y entonces podía ser aprovechado también para poner árboles para que la gente al transitar por allí pues no pudiera tener esos golpes de calor. Así como si pasan por allí

verán que hay bastantes baldosas deterioradas que impediría también el uso adecuado de la acera y así evitar accidentes que se pueden dar.

D. Adrián Pérez Echauri, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, al leer la propuesta nosotros concebimos un poco que tenía como, que estaba como dividida en dos partes; una parte nos dio la sensación que se refería más a una cuestión de unas baldosas que estaban levantadas en la zona de esa misma calle. Y creo que, además, también lo interpretó igual el, y pedimos un informe técnico acerca de la propuesta pedimos un informe técnico y nos comentaron que, y leo la propuesta que era “proponiendo el cuidado, limpieza, forestación y sustitución de las baldosas de la acera deteriorada en la zona situada en la calle Doctor Juaristi”.

Bueno, en cualquier caso, como tenía las dos partes, acerca de la cuestión de las baldosas, evidentemente estamos de acuerdo, pero que me refiero que ese tipo de cuestiones no hace falta traerlas al pleno y tal, simplemente con mandar el informe, dar la nota a través del 010 o registro de incidencias del Ayuntamiento, vale.

Y respecto a lo de las ramas, pues también estamos de acuerdo, aunque de ahí no hemos recibido informe técnico, entonces no tenemos la seguridad de si ese espacio es municipal o no es municipal, pero en cualquier caso se puede instar, evidentemente, no está permitido que no tengas, el responsable de la zona debe tenerlo cuidada, entonces si es municipal si que estamos de acuerdo, aunque no hayamos recibido un informe técnico, en instar al área, que es la responsable de ello, a que haga la poda correspondiente, y si no es de propiedad municipal, ya digo, no hemos recibido el informe, pues en tal caso arreglarlo nosotros.

Y por lo demás estamos de acuerdo con la proposición, así que votaríamos a favor.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: desde el Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar esta iniciativa. Si recordamos, en la anterior corporación, una compañera vocal vecina aquí presente denunció el hecho, que tuvimos que asistir hasta con los bomberos, porque se produjo un hecho que ponía en peligro el entorno de la escuela infantil.

Recordarle solamente al compañero de Ahora Madrid que si, que la parcela de la calle Alcalde Garrido Juaristi tiene 6.136 m², es de titularidad municipal, es un espacio libre no edificado que pertenece a la parcela calle Alcalde Garrido Juaristi número 7, es un equipamiento básico de uso educativo, está cedida desde el año 1999 al Ministerio de Educación y Cultura y su uso es de equipamiento básico de uso educativo. Y apoyar la iniciativa.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: esta propuesta lo que pasa es que tiene, digamos, muchas patas.

Nos gustaría poder aprobarla, pero es que concretamente hay algún aspecto que realmente creemos que tendría que ir en otra propuesta, y es el siguiente.

Lo que son el cuidado y la limpieza, la cuestión, todo eso estamos de acuerdo, pero el plantado de árboles en la acera es otra valoración. Supone una inversión, habría que valorarlo, supone abrir huecos en las aceras, e incluso también poner un tendido de riego por goteo, lo cual creemos que debería ser separada una propuesta de otra.

En todo lo demás estamos de acuerdo, aunque también nos gustaría saber, y confirmar, aunque ya ha dicho el compañero Vargas que es de titularidad municipal, que esto también nos lo confirmaran, porque claro de no ser así, si fuera privado, habría que exigir, lógicamente, al titular que procediera a dicha limpieza.

Y nada más, por todo lo demás estamos de acuerdo en el resto de la formulación, evidentemente suscribimos todo lo demás, pero creemos que la parte de la acometida de los árboles, plantación, debe ser objeto de otra propuesta, por eso nos abstenemos.

D. Javier Pastrana Guerrero: simplemente comentar que ya que lo han puesto todos a favor, comentar que simplemente que el coste de ese riego por goteo yo creo que es un coste minúsculo ante el coste a lo mejor que puede suponer otros costes que se pueden producir por otras actividades. El introducir el goteo una vez que cambias unas baldosas o meterlo por debajo de unos árboles, yo creo que merece la pena pagarlo por el bien que puede hacer la naturaleza o esos árboles cuando crezcan, esa sombra, ese poder pasar la gente, yo creo que no es un coste excesivo, pero bueno, se acepta también la valoración.

D. Adrián Pérez Echaury: simplemente que si que somos conscientes de que es probable que luego, a la hora de ver el precio de tales instalaciones, igual sea absolutamente inviable, pero no creemos que sea así, o sea, creemos que la instalación del riego por goteo en esa zona, y no es una zona no habitable, no es una zona que esté fuera de Moratalaz. Es una zona que está al dado de... está en la esquina que está con El Ruedo; entonces me parece que es una zona en la que es perfectamente posible, hay tomas de agua, en la que es perfectamente posible poner riego por goteo, y en la que es perfectamente posible hacer la poda, con lo cual votamos a favor por ello. O sea, creemos que es perfectamente viable, no estamos del todo de acuerdo con eso, con el Partido Popular, pero en cualquier caso, si fuera así, ya lo veremos en las sesiones en las que se revise todas las cuestiones aprobadas, en el Debate del Estado del Distrito, pues se verá si ha sido posible o no ha sido posible, pero creemos que en principio no presenta tantos problemas, así que seguimos creyendo o votando a favor de esta propuesta.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

11. Proposición nº 2016/0006847, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid que en el terreno situado en la calle Valdebernardo esquina con la calle Hacienda de Pavones, frente al polideportivo de Moratalaz, se ponga un paso de cebra y señalización en la salida del aparcamiento asfaltado y se arregle la rampa de acceso a la zona no asfaltada para poder acceder a la zona de tierra, impedir el acceso de los vehículos a este solar por los semáforos y acondicionar la zona no asfaltada para el aparcamiento de los vecinos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: os he traído unas fotografías para que lo veáis mejor, porque lo que quiero es que lo tengáis muy claro para que lo aprobéis por la importancia que tiene.

Por la actual salida de vehículos del aparcamiento asfaltado de la calle Valdebernardo, no tiene ningún tipo de señalización vertical ni paso de cebra, con la consiguiente peligrosidad. Sólo recordar que por este punto pasan la mayoría de los alumnos de los dos institutos, del Juana de Castilla y del Felipe II, y además el paso de cebra va a polideportivo.

Creo que en la Junta de Portavoces no quedó muy claro dónde era el paso de cebra. Es en la misma acera. Ahí hay un aparcamiento que está asfaltado, entonces, del aparcamiento salen a la calle Valdebernardo, directamente, no hay pintado paso de cebra, y la afluencia por las mañanas es muy grande. Como os comento, pasan todos los alumnos de los dos institutos. Por la tarde no sé si habéis ido al polideportivo, es una afluencia tremenda de niños y de todas las edades.

Como anécdota quiero contar que ayer mismo pasé por allí, con mi hijo porque va allí a un equipo de fútbol, y al cruzar la calle, justamente donde os comento, un coche accedía, porque acceden incluso por la acera y nosotros detrás del coche, por la acera, siguiendo al coche. Lo digo por la gravedad de la situación.

Creo que no ha pasado nada, de momento. No sé si hay algún incidente o, desde la Concejalía nos podéis ayudar si ha habido alguna cosa,

pero lo que tenemos que intentar nosotros, como grupo municipal, es evitar esto. Eso es el punto número uno.

El segundo. Es imprescindible arreglar la rampa de acceso al aparcamiento asfaltado a la zona no asfaltada, porque hay dos partes, una asfaltada y otra sin asfaltar. Entonces, hay una rampa, en la cual tiene como unos 50 centímetros de desnivel por lo cual es imposible que los coches puedan acceder por ahí. Como por la tarde se llena mucho, los coches aparcan en la parte sin asfaltar, y acceden por los pasos de cebras, por los dos pasos de cebras por los semáforos y por el paso de cebra que va al polideportivo. Si tenéis alguna duda os lo explico. Instalar unos bolardos en la parte de los semáforos de Pavones para evitar que estos vehículos accedan a la parte sin asfaltar.

Estos terrenos están calificados como equipamiento básico. Tiene una superficie de unos 6.400 m², de los cuales 1.050 están pendientes de expropiación. No sé si este es el motivo de no haber actuado, pero de todas maneras son 6.400 m² y 1.000 son los que quedan pendientes.

Por todo lo dicho instamos al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid en que en este terreno se ponga algún tipo de señalización en este paso, un paso de cebra, un ceda el paso, como lo tiene al lado el Lidl, este Lidl está al lado y tiene una señalización estupenda. Y luego arreglar la rampa para acceder desde la parte asfaltada a la de sin asfaltar para que puedan acceder los vehículos.

La falta de aparcamiento es un problema en todo el distrito, pero también en esta zona donde se concentra un centro de salud de especialidades, dos institutos, un polideportivo municipal, el intercambiador de Pavones y luego un centro de salud que está un poquito más para allá. Estamos hablando de una zona de mucha afluencia en Moratalaz. En este caso no se pide realizar ninguna obra, ninguna rehabilitación, ningún gasto de mucha cuantía, simplemente son unos bolardos, poner unos pasos de cebras, y arreglar una rampa.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: la parcela situada entre la calle Valdebernardo que hace intersección con la calle Hacienda de Pavones, efectivamente tiene un montón de efectivos de deporte, de educación y de sanidad por la zona, y es una zona bastante concurrida. Y en los últimos años la parcela mencionada ha sido utilizada tanto la zona terriza, no habilitada y no asfaltado para ello, como la zona si asfaltada, como parking de los vecinos.

Pienso que queda probada la necesidad de habilitar la zona para la utilidad que tiene de aparcamiento, por lo tanto apoyamos la propuesta, pero es importante señalar, para evitar confusiones, que la mencionada parcela no es nuestra titularidad, como ha señalado, por tanto no se puede arreglar la rampa. Además existe indefinición jurídica respecto a la titularidad. Está calificada como equipamiento básico por el Plan General de Urbanismo de Madrid, por lo tanto creo que lo mejor sería instar al área correspondiente a

hacer un estudio y que de una vez por todas se arregle todo el perímetro, señalizándolo bien, con todas las medidas de seguridad, hacer un parking de verdad.

Y bueno, habías mencionado lo de los bolardos, que no me había quedado muy claro cuando lo he leído, pero la policía municipal y los servicios técnicos de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que es la Dirección competente, ya han visitado la zona. Yo la visité el otro día, además del polideportivo de Moratalaz, que como sabéis están haciendo obras de modernidad de las instalaciones, y la verdad que está bastante deteriorada. No hay ninguna señalización y vamos, la policía municipal ya ha pasado informe y se va a estudiar cómo se hará, incluyendo bolardos en los pasos de cebra, señales verticales y el paso de cebra propiamente dicho, que tampoco me quedó muy claro, pero cuando lo visité tuve constancia de ello, que enfrente de la puerta de acceso al polideportivo, no hay ninguna señalización. Entonces estamos de acuerdo con la propuesta.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nos alegra que Ahora Madrid quiera arreglar esta parcela y convertirla en un aparcamiento porque es el uso que lleva teniendo esta parcela desde hace bastante tiempo.

La parte asfaltada era la carretera real que había en esa zona, porque yo, bueno, vivía por esa zona, y lo que se está utilizando de aparcamiento en realidad es la carretera. La zona terriza he de suponer que es la zona municipal. Por si se llega a un acuerdo para que los usuarios de esa zona puedan dejar el coche tanto del centro de especialidades, de la Seguridad Social, los dos institutos, el polideportivo, y puedan aparcar ahí, pues muy bien porque realmente es necesario.

También veo necesario, efectivamente, el pintar el paso de cebra, porque efectivamente en la misma acera no hay señalizado el paso de cebra, con lo cual los coches no paran para que cruce la gente, y es un problema porque hay dos institutos, efectivamente, está el Juana de Castilla, la Escuela Oficial de Idiomas, y además está el Felipe II, con lo cual los chavales que van hacia esa zona, no ha pasado nunca nada, pero bueno, podría ocurrir, y es tan sencillo como pintar un paso de cebra. Así que nosotros nos vamos a sumar a la iniciativa y vamos a votar a favor.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente la proposición que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos incluye algunos aspectos en los que coincidimos, efectivamente, pero también incorpora otras cuestiones que como bien ha comentado el compañero de Ahora Madrid, pues hay que considerarlas previamente.

Estamos de acuerdo con todos o como todos en que es necesario pintar el paso de cebra en la acera, en que sería necesario instalar los bolardos en los semáforos para evitar que se accediera a la zona terriza desde los mismos, pero como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, existe en esa parcela un

problema, una indefinición jurídica que no está de momento aclarada, y creemos que para realizar cualquier tipo de inversión en cuanto a adaptación de la zona a aparcamiento lo primero que hay que resolver es eso, qué zona se va a dedicar a aparcamiento, qué zona se puede dedicar a ello, efectivamente, cual es la municipal, cual es la zona que no es municipal, y hasta que eso no se resuelva no podemos aprobar una cosa que no vamos a poder realizar. Creo que lo previo es aclarar esta situación.

Y en cuanto a los bolardos, en cuanto al paso de cebra, esas cuestiones que si que son propias de la Junta Municipal y que se pueden realizar, nosotros no nos oponemos a ello, efectivamente estamos a favor.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

12. Proposición nº 2016/0006864, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que sea añadida una superficie plana y sólida que circunde las tres mesas de ping-pong sitas en el parque Dionisio Ridruejo.

D. Adrián Otegui González, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: el parque Dionisio Ridruejo, justo al lado de lo que es la cancha de fútbol sala, que también tiene canasta de fútbol, hay tres mesas de ping-pong, tenis de mesa, si nos ponemos técnicos.

Estas mesas de ping-pong están sobre una superficie pues de tierra, de arena de parque, entonces pues la gente ha ido jugando, y entonces al jugar pues se ha ido levantando la tierra de tal forma que a los dos lados de la mesa de, de todas las mesas de ping-pong, hay un socavón, de tal forma que dificulta lo que es jugar bien, sin caerte, por así decirlo, cierta peligrosidad añadida, pero bueno, lo peor de todo es que siempre que llueve pues eso se encharca y aunque el parque ya está más o menos seco y demás, no puedes jugar al ping-pong durante tres días, hasta que se termina de secar el barro de ahí.

Entonces, ¿qué sería lo más sencillo? Desde Ciudadanos creemos que poner una superficie plana y sólida, no sé si cemento, si otro tipo de material y demás, porque para eso tenemos los técnicos de Ayuntamiento, que son los que sabrán cómo estudiarlo, de por lo menos metro y medio alrededor de las mesas de ping-pong para que se pueda jugar bien al ping-pong.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: desde Ahora Madrid pensamos que una propuesta así de mejora de las instalaciones públicas existentes, y que beneficia por tanto a los vecinos, es bienvenida, siempre y cuando dispongamos de la partida presupuestaria necesaria para realizarlo. Por tanto votamos favorablemente a esta propuesta.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: desde el Partido Socialista nos sumamos a apoyar la iniciativa, nos parece muy bien, porque el tema es que todos nuestros vecinos, nuestras vecinas, puedan disfrutar del deporte base que es para lo que está concebido, por eso esas instalaciones elementales. No queremos que ninguno tenga un percance por escurrirse jugando o practicando el ping-pong o el tenis de mesa, como lo has dicho, ni queremos que haya instalaciones en desuso, como ha sucedido anteriormente en nuestro distrito.

D. Óscar Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: simplemente con mi intervención quiero indicar que desde el Grupo Municipal del Partido Popular no tenemos inconveniente en que por parte del área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid se proceda a la subsanación del desnivel de las mesas de ping-pong situadas en el parque Dionisio Ridruejo.

Tengo que decir que aparte del problema de la estabilidad o la inclinación, hemos comprobado que las mesas están viejas y desgastadas por el uso que le dan los vecinos, aparte de sucias y llenas de pintadas, por lo que sería necesario limpiarlas y restaurarlas. Digo esto porque en relación a este tema hay otras dos situadas en el auditorio municipal al aire libre situado en la calle de Hacienda de Pavones número 207, en su parte superior, que están incluso peor que las que aparecen en la propuesta de Ciudadanos.

Por ejemplo, de las dos que hay en este auditorio, a una le falta la red que separa las dos superficies de juego de la mesa, y además en ambas se observan defectos en la superficies de juego, una está abombada y la otra tiene una de las dos partes de la mesa inclinada, lo que no facilita el desarrollo del mismo. Por ello, ya que vamos a aprobar esta proposición, lo que sí pediría, si a todos los grupos presentes en este pleno les parece bien y están de acuerdo, en especial a Ciudadanos que es quién la presenta, es que aprovechando del arreglo de las deficiencias en el suelo de las mesas objeto de esta iniciativa, se proceda también a la mejora del estado de las mismas y también de las situadas en el auditorio de Pavones.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista solicita los expedientes 115/2015/00905 y el 115/2015/02640.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

14. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista solicita los expedientes 115/2015/02308 y el 115/2015/02424.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

15. Pregunta nº 2016/0005420, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber si la Junta Municipal de Moratalaz es concedora de la existencia de una caseta de obra en la calle Ramón Areces que está siendo utilizada como vivienda por distintos grupos de personas bajo pésimas condiciones de seguridad y salubridad, así como el tipo de asistencia y ayuda social que se está prestando a dichas personas.

Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: en relación a su pregunta sobre las personas que se encuentran en la caseta de obra que se ubica en la calle Ramón Areces, indicar en primer lugar, que al tratarse de personas en situación de calle, la intervención social sobre las mismas le corresponde por ámbito competencial funcional al Samur Social, servicio social de intervención con las personas que se encuentran en situación de calle. Por este motivo indicar que dicho servicio ha acudido en diversas ocasiones a dicho punto, y en el mismo pernocta una unidad familiar de origen rumano formada por una pareja y el padre de él, sin menores a su cargo.

Son personas que se dedican a recoger chatarra en zonas próximas al lugar en el que pernoctan. Llevan aproximadamente dos años en dicho lugar y rechazan hasta la fecha la intervención social y los recursos de acogida que se les han ofrecido desde el Samur Social.

Con independencia de ello, y a pesar de lo anterior, los efectivos del Samur Social mantendrán su intervención con el fin de conseguir que en un momento dado cambien de actitud y acepten los recursos de atención y de ayuda social que se les viene proponiendo.

Dña. María Jesús Valenciano Saceda: en primer lugar, la intención de mi grupo era alertar de esta situación a la Junta Municipal y con ello conocer qué actuaciones se estaban llevando a cabo para abordar este problema. Pretendemos insistir en la necesidad de adoptar medidas inmediatas que solucionen esta situación. Queda claro que éstas personas viven en pésimas condiciones y en una situación no ya sólo irregular, sino que además lo hacen en un lugar que no reúne condiciones, ninguna condición para ser habitado.

A día de hoy, sin embargo, no tenemos, bueno, ahora ya me lo han dicho ustedes, pero no sabíamos si había menores, porque además hay hasta sillitas de bebés allí en la puerta, y también si había alguna persona que necesitaba alguna atención sanitaria.

Lo que sí que necesitan de manera urgente es la atención de los servicios sociales, por su bien y por el del entorno donde viven. Es necesario que tengan a su disposición la oportunidad de una vivienda digna para su desarrollo. Y digo que también es necesario para el entorno puesto que la caseta donde viven se encuentra en un espacio verde, que necesita ser cuidado de forma adecuada, y muy cerca de una zona infantil y deportiva donde juegan los niños de la zona.

Por ello esta situación además está generando entre los vecinos una situación de inseguridad. Si ustedes hablan con los vecinos les dirán que están preocupados. Algunos de ellos ya han sufrido robos. Ancianos en pleno día han sido víctimas de tirones, y están inquietos.

Por todo ello, es nuestra opinión, una vez realojados o trasladadas éstas personas, lo más conveniente sería eliminar esta caseta para evitar que en el futuro se vuelva a repetir la misma situación.

Concejal Presidente: simplemente añadir que el informe que nos pasa la Policía Municipal, nos dice por un lado, nos advierte por un lado que la caseta es propiedad del Ministerio de Fomento, con todo lo que significa a la hora de que sea una ocupación, y luego por otro lado también la Policía Municipal lo que ha hecho es entrevistarse con distintas personas de la zona que testifican que es una familia que no está dando, a día de hoy, problemas. Simplemente a título de información, es la información que nos hace llegar la Policía Municipal.

16. Pregunta nº 2016/0005432, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué medidas especiales ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid para atender las necesidades de comedor de los escolares más necesitados del distrito

durante las vacaciones de Navidad y cuántos niños se han beneficiado de las mismas.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: en este tipo de iniciativas, de atención a la infancia y situaciones que pueden considerarse de exclusión social, se interviene desde el Ayuntamiento en dos planos, por un lado desde los Servicios Sociales del distrito, y por otro lado desde el área a través de distintas iniciativas a las que me voy a referir ahora, dando uno de los datos que han solicitado, en total se han atendido éstas Navidades a 124 menores de Moratalaz que han podido disfrutar de los servicios de comida y desayuno.

Desde el punto de vista de lo que es la actuación del distrito, pues señalar que se han organizado dos campamentos urbanos dirigidos a 60 menores y que se han realizado en el Colegio Pasamonte uno, y en el Colegio Martínez Montañés el otro. Y luego en coordinación también desde el distrito con la Asociación de Vecinos de AVANCE, se ha organizado otro campamento para atender, en el que han sido atendidos con los servicios también de comida y desayuno, 40 menores.

Desde lo que es el punto de vista de la intervención del Área de Gobierno, que es el Área de Gobierno de Equidad, se ha continuado con el Programa de Centros Abiertos en Inglés, que se ha realizado en el Colegio Sainz de Vicuña. También los menores que han participado en este programa han disfrutado de los servicios de comida y de desayuno, y dentro de este programa en los centros, de los Centros Abiertos en Inglés, que se ha realizado en el, como he dicho, en el Sainz de Vicuña, se ha realizado para 75 plazas, 24 de las cuales han sido ocupadas por niños que han sido derivados desde los Servicios Sociales del distrito.

Luego, y ya a nivel de toda la ciudad, existe el programa del Área de Centros Abiertos Especiales. En todo Madrid se abren tres colegios públicos de educación especial, con 111 plazas para el conjunto de los 21 distritos durante seis días esta Navidad, destinados a menores con necesidades especiales escolarizados en centros específicos de educación especial. En los mismos se realizaban actividades de ocio y autonomía entre las 10 y las 16 horas, y estando incluido en todos ellos el servicio de comedor.

Dña. Verónica González Navarro: la apertura de los comedores escolares en períodos no lectivos ha sido objeto de debate en este pleno municipal y en otros foros durante bastante y también ocupó pues muchas páginas y muchos minutos en los medios de comunicación. Conviene, llegado este tiempo, llegada la Navidad y pasado el tiempo, pues también conviene reabrir el debate, dada su importancia, y fijar nuevas posturas al respecto.

Todos recordamos que en su momento, miembros del Partido Socialista, miembros de Ahora Madrid, pues hablaban entonces de

desnutrición y de malnutrición en Madrid y se comprometían a abrir los comedores escolares para atender estas necesidades en cuanto estuvieran al frente del Ayuntamiento. Recordamos también que finalmente lo que sucedió fue que el nuevo gobierno regional, como primera medida, el nuevo gobierno regional de la Comunidad de Madrid, como primera medida aprobó una partida presupuestaria de cuatro millones de euros y ofreció a los ayuntamientos a abrir los colegios públicos durante el periodo vacacional para ofrecer el servicio de comedor a cerca de 5.500 niños.

Por cierto, me gustaría recordar aquí que en esto Moratalaz ya fue un distrito pionero, pues el antiguo equipo de gobierno ya abrió los colegios, los comedores de los colegios durante el periodo vacacional. Finalizado el verano, los datos, la verdad, es que fueron más que concluyentes. Sólo 500 niños madrileños, el 9,09% del total previsto inicialmente, acudieron a los 160 comedores distribuidos por toda la región.

Seguimos recordando, el nuevo Ayuntamiento de Madrid no se sumó a la iniciativa regional y prefirió entonces mantener el servicio de comida a domicilio que ya implantó el anterior gobierno municipal, por cierto, del Partido Popular, y atender así a 2.071 familias que lo habían solicitado previamente. La misma cifra de beneficiarios del verano anterior, por cierto, también lo recuerdo.

Y así llegamos al período no lectivo de las vacaciones de Navidad donde estas necesidades vuelven a hacerse presentes. De nuevo el gobierno regional del Partido Popular destinó 500.000 euros para cubrir las necesidades de alimentación de los escolares madrileños con menos recursos económicos, un importe con el que podría atender a 15.000 niños de infantil, primaria, secundaria y que se podría haber ampliado si es necesario. Las ayudas en este caso se han concedido directamente a los ayuntamientos que así lo han solicitado porque tenían centros abiertos con actividades extraescolares y con el servicio de comedor.

El Ayuntamiento de Madrid, como ya nos ha comentado el Gerente, ha llevado a cabo un año más el Programa de Centros Abiertos en Inglés, una iniciativa puesta en marcha también por el Partido Popular en su momento, destinado a los menores de 3 a 12 años de los 21 distritos, con una oferta global de 2.056 plazas, también idénticas a las del curso anterior. Las mismas también se han destinado a 588 menores, para los menores de riesgo de exclusión social derivados por los Servicios Sociales, como ha comentado el Gerente.

A estas iniciativas hay que sumar además las plazas, como ha comentado también, de los de campamentos urbanos, entre ellos en Moratalaz y gracias, entiendo, o creo entender, también al trabajo que ese está realizando con los Planes de Barrio, que creo que en esto también vendrá por ahí, Planes de Barrio, por cierto, que también implantó el Partido Popular.

Con todo esto lo que quiero decir es que simplemente queda claro una realidad, que en los datos registrados tras la apertura de los colegios durante el pasado verano, y gracias al gobierno regional, confirmaron que la realidad madrileña que pintaban algunos de malnutrición y alarma que se creó en su momento, pues no era tal, o tan grande, o tal o tan grave como la querían pintar, cosa de la que nos alegramos, por otro lado, desde el Partido Popular.

También queda claro que las medidas apuntadas por el Partido Popular para afrontar esas nuevas necesidades, no debieron ser tan malas en su momento cuando se repiten con el nuevo equipo de gobierno ya instalados en el Ayuntamiento de Madrid, con idénticas cifras además, cosa que también nos alegra. También queda claro que efectivamente aquellos que en su momento criticaban la gestión del Partido Popular, como el Partido Socialista, y lo siento, pero lo tengo que decir, pues ahora se mantienen más callados, no la critican, hombre, me imagino que es porque su nueva posición como cuarta fuerza política en Madrid, pues les hace estar a lo mejor más callados. Y también queda claro que evidentemente la Comunidad de Madrid y el Partido Popular por si está realizando, (se oyen murmullos desde el público que interrumpen), simplemente quería concluir también reiterando nuevamente el esfuerzo que está realizando la Comunidad de Madrid y el Partido Popular en buscar soluciones reales y en buscar nuevas iniciativas y desarrollando nuevas iniciativas para afrontar las necesidades sociales de los madrileños más necesitados.

Concejal Presidente: simplemente decir que espero que que haya comedores abiertos no sea sólo un éxito del Partido Popular, sino que realmente es una preocupación común que todo el mundo que no puede tenga acceso a esos alimentos, lo malo sería que hubiese discrepancia en esos asuntos. Que no lleguen más casos, por experiencia propia de trabajar en muchos barrios que sufren la crisis con mucha intensidad, es que mucha gente antes de llegar a los servicios públicos se encuentra con la solidaridad de sus vecinos y es algo que es de agradecer y que también hay que reconocer que nos quita mucho trabajo.

Y por último, evidentemente en verano no se pudo dar el servicio de comida de otra manera porque bueno, habíamos llegado hacia veinte días, bien difícil era cambiar el contrato o hacerlo de otro modo, pero sí para el año que viene ya están estudiando maneras de realizar esas ayudas de tal manera que la autonomía de las personas que reciben esa alimentación no se vea dañada por la estigmatización que supone que aparezca una furgoneta y un señor de una empresa que te lleva platos de comida a tu casa, sino que tu tengas la autonomía, a través por ejemplo de una tarjeta, como sucede en Brasil, para poder ir tu mismo a hacer la compra, tu mismo cocinar en familia, tu mismo hacer las cosas con plena autonomía.

17. Pregunta nº 2016/0005447, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cómo se está desarrollando la campaña específica de recogida de hoja en la ciudad de Madrid indicando la frecuencia de recogida, las calles objeto de

actuación, el número de operarios empleados y tipo de maquinaria utilizada.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: hemos pedido la información de lo ha sido la campaña especial de recogida de hoja, nos informan que ha habido de medios disponibles 134 barredoras, con un equipo de 3 operarios por cada una de ellas, con material de sople, soplantes le llaman, y en total unas 410 personas destinadas a esa recogida de hoja.

Ha habido distintos turnos de mañana, también turno de noche. Se han intentado sobre todo en los horarios donde la gente está descansando que esas sopladoras sean eléctricas en vez de a motor, para que no hagan ruido, y también se han utilizado los denominados chupones, que son como aspiradoras que se llevan la hoja. Esta es la información que nos remite el área.

Dña. Verónica González Navarro: el Partido Popular ya trajo en el pasado pleno en el mes de diciembre una pregunta similar a ésta sobre la limpieza de Madrid y de Moratalaz. Ya entonces debatimos sobre la cuestión, sobre las medidas anunciadas por el Ayuntamiento y que luego no funcionan, sobre los contenedores y las papeleras que no se recogen, sobre los ERTES que se retiran o no se retiran, sobre las nuevas contrataciones que en realidad no son tan nuevas, y es más, el Concejal del distrito ya en su momento nos reconoció que en materia de limpieza todavía quedaba mucho por hacer.

Pues bien, más de un mes después la situación no es que no haya mejorado, sino que es que ha empeorado, y ya se ha convertido en una verdadera preocupación para los vecinos de Madrid. Un mes después la suciedad de la ciudad es un tema recurrente en las redes sociales, también en los medios de comunicación, para desgracia de todos los madrileños, porque creo que esto es una desgracia para todos. Las quejas, además, de los madrileños, son cientos y cientos cada día, y es un tema que de verdad creo que nos preocupa a todos.

Digo que la situación ha empeorado, pues primero porque unos días antes de la Navidad, dos de las cuatro empresas concesionarias de limpieza reactivaron su ERTE temporal dejando a casi trescientos trabajadores sin empleo, en plena campaña de Navidad. Una reducción que además sumada a las vacaciones y los días festivos, pues ha supuesto que casi un 30% menos de personal estuviera en las calles de la ciudad en una época con mayor actividad y donde se generan más desperdicios.

Empeoró también porque durante la campaña electoral, como ya ha comentado mi compañero de Ciudadanos, pues determinados grupos políticos, que ustedes conocen muy bien, se encargaron pues de difundir su

propaganda y su publicidad electoral en lugares no habilitados para ello, y utilizaron mobiliario urbano, jardineras, marquesinas de autobuses, y ensuciaron la ciudad, y ensuciaron Moratalaz.

En Moratalaz la verdad es que esta postura de dudoso civismo pues ha sido más grave todavía si cabe si consideramos que en el pleno del mes de diciembre los grupos, estos grupos municipales aprobamos una enmienda, una iniciativa que trajo el Partido Popular, que lo que buscaba era sensibilizar a los grupos municipales y evitar ensuciar aún más el distrito. Este acuerdo plenario, que voto en contra Ahora Madrid, lo recuerdo, por cierto, la verdad es que luego lo han ignorado y estas formaciones políticas pues han vuelto a realizar lo mismo que realizaron en la anterior campaña electoral.

Y han tardado también, lo tengo que decir, pues porque la aceleración de la caída de las hojas, que se están acumulando en las aceras y ensucian las calles, pues además pueden ocasionar graves problemas de seguridad. El Ayuntamiento de Madrid anunció el pasado mes de diciembre el desarrollo de una campaña específica de recogida de hoja en la ciudad de Madrid, sobre la que hoy nos han informado aquí. Sin embargo, una vez más, y le tengo que decir que la verdad, esta medida no está funcionando como debería, ni como ustedes anunciaron en su momento.

En primer lugar, la campaña empezó tarde, ustedes dijeron que las altas temperaturas y la ausencia de viento había retrasado la caída de las hojas de los árboles, pero la realidad es que las hojas ya se acumulaban en las aceras desde hacía tiempo. Ustedes anunciaron que el dispositivo contaba con 134 barredoras, con tres operarios cada una, en total 410 personas destinadas a la campaña. Bien, estas personas no suponen un refuerzo adicional, sino que lo que hacen es que desentienden quehaceres de limpieza habituales para ocuparse de la hoja en éstos momentos. Y además es que la realidad que nosotros vemos en la calle es otra bien distinta a la que ustedes nos han comentado aquí. O sea, yo no he visto sopladoras con tres operarios en ningún momento en Moratalaz, ni en este distrito, y creo que en el resto de distritos tampoco lo han visto.

Por lo tanto, además, debemos también pedirles, por favor, que trasladen a los operarios que se están encargando de este dispositivo, que tengan especial cuidado en zonas sensibles, como los entornos de los centros de mayores, por ejemplo, o los centros de salud, porque sí que nos han llegado quejas de hojas acumuladas en estas zonas y todos sabemos que por las personas que las frecuentan, pues se pueden ocasionar caídas y accidentes que no queremos ninguno que sucedan.

En fin, además hemos tenido que oír esta mañana desde el Ayuntamiento de Madrid, que ustedes anunciaban que iban a repasar detalladamente el Contrato de Limpieza Integral porque había que buscar solución, ¿no les parece que llegan un poco tarde para hacerlo? O sea, yo creo que es lo primero que deberían haber hecho al llegar al gobierno de la ciudad, repasar el contrato. Digo que lo deberían haber hecho al llegar al

gobierno, sobre todo cuando la Alcaldesa dijo que en tres meses Madrid estaría limpio y resplandeciente, y creo que eso no ha sucedido.

Simplemente, les ruego una vez más que por favor se dejen de herencias recibidas, que cumplan con lo que se comprometieron, que sean serios con las empresas si tienen que serlo, que pongan sanciones si las tienen que poner, en definitiva, que gestionen y trabajen por solucionar la suciedad de Madrid.

Concejal Presidente: por parte de Ahora Madrid estamos reconociendo que la limpieza está siendo un verdadero quebradero de cabeza. Un quebradero de cabeza en la medida en que no se está limpiando la ciudad como se debería, no se está en los niveles de limpieza que estabas tú comentando, y que hemos comentado en otras ocasiones. En el caso de la recogida de la hoja yo creo que han sido especialmente visibles esas deficiencias en el sentido de retraso en las recogidas, de tener que estar incluso desde las concejalías persiguiendo a las empresas concesionarias para que realizasen esos trabajos.

Pero, evidentemente, todo esto, como ya también hablamos en el debate anterior, viene producido en gran medida porque la herramienta que tenemos para limpiar Madrid, no funciona, que son los famosos contratos integrales. Nos dirán que siempre nos escudamos en eso. Yo entiendo que podremos ampararnos en eso por lo menos hasta el 2021 que es donde nos dejaron ustedes los contratos prácticamente blindados para que nada pudiésemos hacer.

Para que nos hagamos una idea de lo que ha sucedido desde 2010 hasta ahora, pasando por el 2013 que es cuando se hacen estos contratos integrales, donde ya se pierde un 27% del personal, desde 2010 hasta la actualidad se calcula que ha habido un 47% de pérdida de personal de limpieza en las calles de Madrid, que yo creo que está bastante bien. Es más, fue en el año 2013 donde, no precisamente un tardo comunista peligroso, sino el presidente de la patronal de la limpieza el que advirtió a Ana Botella que los contratos que se estaban firmando eran imposibles de cumplir. A pesar de hacer esa advertencia la patronal de la limpieza, y a pesar de hacer advertencia todo tipo de expertos, no sólo la oposición política, que también en aquel momento lo hicieron, esos contratos siguieron adelante, y ¿por qué siguieron adelante? Porque lo único que se miraba era el precio, era el precio y que saliese más barato.

Traigo precisamente una noticia del año 2010 que yo creo que nos viene que ni al pelo, a mi no mucho, pero, que es el primer gran recorte que hubo en los servicios de limpieza de Madrid, y ¿sabes cuáles fueron? Fueron precisamente la campaña de recogida de la hoja y la campaña de Navidad, que fueron eliminados del sistema general de limpieza en el Ayuntamiento de Madrid. Y la razón que se dio ¿cuál fue? Que nos ahorrábamos 2,7 millones de euros en el Ayuntamiento de Madrid.

Por lo tanto, es una curiosa contradicción, casi del destino, que en el momento en el que más se intenta atacar la gestión de la limpieza, que desde luego es algo que nos preocupa de Madrid, sea precisamente a través de la recogida de la hoja, que fue el primer gran servicio, como ya sabemos que luego sucedieron otros, como el distanciamiento de la recogida de los contenedores amarillos, o otros tantos que fue aplicando, en este caso Ana Botella, digo que es como una ocurrencia prácticamente del destino que sea en este momento con el primer servicio que fue eliminado de la limpieza de Madrid, la recogida de hoja, que se nos intenten redoblar los ataques en ese sentido.

Desde luego nuestra intención es revisar al máximo el contrato que tenemos, y en el caso de que exista un incumplimiento suficiente, porque cualquiera que haya leído los pliegos de condiciones de los contratos no todas las condiciones de incumplimiento son suficientes para acabar, o resolver en este caso, el contrato, en el momento en el que podamos hacerlo, lo haremos, efectivamente. Es decir, que muchas de esas realidades que nos han dejado ustedes, o que hemos heredado, por ejemplo son estos contratos integrales, y hablaremos también de los alquileres millonarios de edificio como el que ahora mismo tiene Economía y Hacienda, no se pueden dejar precisamente porque siempre hay una letra pequeña que los blindo, curiosamente nunca a favor de la administración, y curiosamente siempre a favor de las empresas licitantes.

Así que nada, intentaremos en la medida de lo posible mejorar todo lo que podamos, y esperemos que en el plazo de tiempo más corto podamos llevar adelante la limpieza de Madrid, como nos gustaría que a día de hoy, evidentemente, a ninguno nos satisface cómo se está produciendo.

18. Pregunta nº 2016/0006712, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se van a realizar campañas de reposición de arbolado en el Distrito de Moratalaz.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: veo que me habéis trasladado un informe con las plantaciones que se van a hacer. Nuestra pregunta va dirigida, porque como ustedes bien saben, el Distrito de Moratalaz es uno de los distritos más verdes de Madrid.

Tras la plaga de la galeruca, ha habido bajas de árboles en nuestro distrito, que no se han repuesto. De ahí nuestra inquietud, y de aquí nuestra pregunta. Nos alegra ver que efectivamente va a haber una campaña de arbolado extensa prácticamente en todas las calles del distrito, incluso en el templo, estoy viendo aquí en el Templo, que se cayó un árbol, recuerdo, en 2012, porque estuvo a punto de caer encima del hijo de una amiga mía, con lo cual, además derribó la valla del Templo que hay en la calle Valdebernardo, y que se repongan todos los árboles que se murieron y que han dejado de pertenecer al patrimonio verde de nuestro distrito.

Y en cuanto a los resultados electorales pues, querida portavoz del Partido Popular, tampoco es para que estéis orgullosos de los resultados.

Concejal Presidente: simplemente añadir que esta repoblación, por lo que nos han informado, va a ser tanto en zona verde, como en calles, en ambos lugares. Y también según se vayan confirmando las inversiones, también creéis que este año hemos hecho un plan de inversiones, prácticamente en el conjunto de los parques del distrito, inversiones bastante fuertes para precisamente llevar adelante todas esas mejoras en las que esperamos incluir al menos el inicio de la finalización de la Cuña Verde, por detrás del colegio Pasamonte.

19. Pregunta nº 2016/0006729, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto colocar paneles informativos de los horarios en las paradas de autobús del Distrito de Moratalaz.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la palabra.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: se acaba de entregar a todos los grupos un informe que nos ha remitido la Empresa Municipal de Transportes donde sustancialmente se pueden ver que existen ahora mismo dentro del distrito veinte paneles informativos. En ese informe pueden ver el número de la parada y la ubicación concreta en la que se encuentra.

Por ejemplo, dentro de esos veinte paneles informativos, diez de ellos, como pueden comprobar, ya están operativos, y los otros diez se van a activar a medida que se ultimen los permisos y acometidas eléctricas que permitan su funcionamiento. Como he dicho, pueden ver la ubicación y el número de la parada.

D. Antonio Vargas Junquera: gracias por la diligencia a la hora de pasarnos el informe, y bueno, he estado escuchando las dos intervenciones de la portavoz del Partido Popular, esa diligencia que tienen actualmente porque todo se desarrolle genial, pues resulta que la pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista sobre paneles informativos de autobús era una de las solicitudes que venía recogida en la Agenda 21 del año 2004. Si no recuerdo mal estamos a enero de 2016.

Recuerda que el Gerente, muy bien, nos ha indicado que hay diez paradas de autobuses con información de la frecuencia de paso de los mismos, y que se van a acometer otras diez. Aquí vemos que el Partido Popular no tuvo tanta diligencia durante once años que estuvo presente en la Agenda 21, debe ser que eso no era de incumbencia para los vecinos del Distrito de Moratalaz. Y más teniendo en cuenta que el Distrito de Moratalaz es el que tiene un porcentaje de población mayor, que es el número uno dentro de los veintiún distritos de Madrid.

Y más desde que desde todos los grupos de la oposición en las anteriores corporaciones se les pidió a través de preguntas y de proposiciones al grupo del Partido Popular que se creara una línea express que llevara al hospital de referencia, el Gregorio Marañón, un autobús, y nos dijeron que no era necesario en ese momento. Por lo menos creemos que a lo mejor en próximos plenos traerán esta proposición para debatirla y que veamos cómo se van contemplando todos los hechos.

Y por cierto, a los compañeros del Partido Popular, ustedes cuando desde la oposición se les reclamaba que tenían que ser ágiles en la recogida de la hoja, ustedes nos indicaban que era un hecho natural de la estación en la que estábamos. Si se ponía que estábamos en otoño o en invierno, pues era un hecho natural, que teníamos que tener paciencia. Lo mismo le digo, tengamos un poco de paciencia porque durante veintiún años la oposición la hemos tenido.

20. Pregunta nº 2016/0006739, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si de cara a las rebajas de invierno se van a realizar inspecciones a los comercios del distrito por parte del área de consumo y de los técnicos de la Junta Municipal del Distrito.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: ya sabemos desde nuestro grupo que las rebajas se pueden realizar por parte de los comerciantes en las fechas que ellos crean conveniente, pero si que es cierto que en el período de invierno y de verano, para enero y para el mes de julio, se intensifica los comercios que realizan las rebajas. Quisiéramos saber si se va a implementar por parte de la Junta o del Área el número de inspecciones a realizar en los comercios para preservar los derechos de los consumidores.

Concejal Presidente: pues efectivamente nos informan que desde el año 2013 este tipo de campaña, precisamente por haberse permitido que las rebajas sean en cualquier momento del año, pasan a una campaña continua a lo largo del año que se llama inspección y control de la promoción en las ventas y en concreto en el Distrito de Moratalaz en este momento los Servicios del Departamento Sanitario, de Calidad y Consumo de la Junta Municipal, han previsto la inspección de 40 establecimientos en esta campaña.

Lo único que puedo añadir es que si se quiere más información al respecto, que la podemos pasar también por escrito, porque precisamente el lunes, que tuvimos reunión de coordinación de toda la Junta Municipal, lo estuvo poniendo el departamento con un informe amplio todo su trabajo, y realmente es interesante el como desde esta óptica de la Sanidad, la Calidad y Consumo, se tiene una panorámica del distrito bastante poco habitual tanto a nivel comercial como a nivel de consumo, como a nivel también de qué tipo de comercio se está abriendo, o está existiendo en el distrito, con lo cual, bueno pues, quizá en el futuro también, todo este tipo de informaciones

podamos un poco pedirle al departamento que las sistematice para traerlas como información al pleno.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: desde el área, desde la OMIC no se van a realizar, ¿desde el Instituto de Consumo no se van a realizar inspecciones?.

Concejal Presidente: van a hacerlas desde las Juntas, según nos han informado, estas cuarenta, quien realmente es quien se encarga.

21. Pregunta nº 2016/0006751, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto conceder transporte gratuito a los colegios públicos de Moratalaz para llevar a cabo actividades extraescolares.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: partiendo de la base de que ninguna actividad tanto extraescolar, como complementaria, puede ser discriminatoria, y esto es por ley, y entonces si que veríamos necesario el aporte de autobuses a los colegios públicos puesto que ya muchas actividades tienen que pagar los chavales un coste para asistir a ellas, si se le incrementa con el del autobús, pues a veces si que no cumplen el requisito de no ser discriminatorias, y por eso, con el fin de favorecer la equidad entre ellos, es por lo que traemos, el Grupo Municipal Socialista, traemos aquí esta pregunta.

Concejal Presidente: comentarte que justo es un tema que hemos trabajado en las últimas dos semanas con alguna plataforma de educación del distrito. En la actualidad lo que existe dentro de las competencias de la Junta Municipal, que sabéis que son los servicios complementarios a la educación, esto es, que no es estrictamente el horario escolar, lo que existe dentro de los Planes de Barrio, distintas actividades, en concreto que afectan a cuatro colegios del distrito, donde si vienen incluidos estos autobuses, además de todas las actividades que se desarrollan dentro de los propios centros, que esa es la competencia más pura municipal que tiene que ver con la conciliación de vida familiar y laboral, que pues, por desarrollarse dentro de los centros, nos requieren estos autobuses.

La pregunta esta, además, nos la hicimos hace un par de semanas, y lo que yo hice es ponerme en contacto con el Gerente de la Empresa Municipal de Transportes para ver cómo se podía desde la Empresa Municipal buscar algún tipo de solución para que hubiese más excursiones, porque en la actualidad, simplemente para el que no lo sepa, lo que suelen hacer los colegios es llamar a la Empresa Municipal de Transporte, avisar a qué hora van a estar en la parada, el servicio de transporte público se refuerza y se ponen a dos personas de la EMT para ayudar al colegio a desplazarse en transporte público hasta su centro. Lo que estuvimos valorando, que es algo que ha valorado el nuevo Gerente de la EMT, es la posibilidad de que la EMT ofreciese servicios discrecionales a los colegios, o que esos servicios pudiesen ser gratuitos.

Estas dos opciones, que son por otro lado las que nos planteó la Plataforma por la Escuela Pública de Moratalaz, a día de hoy son inviables porque la ley de transporte terrestre, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre lo impide. Impide por un lado esa gratuidad, y sobre todo impide a la Empresa Municipal de Transporte desarrollar servicios discrecionales, o no le permite servicios regulares, con lo cual lo que estuvimos hablando es ver alternativas en un futuro pero que siempre tendrían que pasar por ese cambio de regulación de carácter estatal. Por ahora es la información que podemos ofrecer.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano: bueno, os doy una idea. Preguntarle a Barranco porque en sus tiempos, desde luego, había autobuses gratuitos para realizar actividades extraescolares en los centros públicos.

22. Pregunta nº 2016/0006878, formulada por el Grupo Municipal de Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si está previsto convocar concurso público para la explotación privativa del quiosco sito en el parque Z del Distrito de Moratalaz.

D. Javier Pastrana Guerrero, vocal vecino del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la palabra.

D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito de Moratalaz: este quiosco se licitó, se inició un proceso de licitación por parte de la Junta de Distrito en octubre de 2013, el 9 de octubre de 2013 se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirían la adjudicación y ejecución de la concesión administrativa de uso privativo de dominio público para la explotación de un quiosco permanente de bebidas sito en el Parque de Moratalaz denominado Parque Z situado en la calle Camino de Vinateros y, como he dicho, se abrió el proceso de adjudicación.

Con fecha 18 de noviembre de 2013 finalizó el plazo de presentación de ofertas de la licitación, presentándose una única oferta. Entonces, la mesa de contratación llevó a cabo lo que es la propuesta de la oferta que se había presentado, por estimar que era la más ventajosa económicamente y se otorgó al solicitante un plazo de 10 días hábiles para que pudiera presentar la documentación que se requiere según el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El día 13 de diciembre de 2013 finalizó el plazo para presentar la documentación requerida y no fue atendido, no fue cumplimentado por la solicitante. Entonces, en ese caso lo que sucedió fue que ya posteriormente, el 13 de febrero de 2014, por un Decreto de la anterior Concejala, se declaró desierto el procedimiento que se había iniciado.

En cuanto a si se está previsto convocar y adjudicar, vía licitación pública, la explotación de tal quiosco, es el criterio y es el propósito de la

Junta de Distrito, lo único es que en base a la información que se obtuvo de las personas que se acercaron a solicitar información sobre ese proceso de licitación al que he hecho referencia, hubo, entre las personas que se acercaron, manifestaron que tal y como estaba planteado, que no resultaba atractivo desde el punto de vista económico su explotación, considerando pues que deberían introducirse una serie de cambios en lo que era el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Ahora mismo, por parte de los Servicios Técnicos del Distrito, se está analizando la realización de una serie de cambios en esos pliegos para poder volver, como he dicho antes, a convocar de nuevo la licitación pública para la selección de un contratista para ese quiosco.

D. Javier Pastrana Guerrero: una cuestión solamente. Y no es posible darle mayor información a la gente, porque a veces la ignorancia hace que no se convoque, o que no se vaya, o que nos se pregunte sobre esa posibilidad de licitarlo. A lo mejor la gente no tiene constancia de eso y por eso no se hacen más ofrecimientos. Que hubiera más información, no sé, que salga publicado en algún sitio que ese quiosco existe, que es de carácter municipal, que se puede explotar y también las condiciones que se exigen para solicitarlo. Porque imagínese ahora mismo yo, dónde voy a informarme de eso. O sea, no solamente a la Junta, o a lo mejor llega una persona y no sabe que eso es de carácter municipal. O sea, publicitarlo en algún sitio para rentabilizar ese espacio que ya existe y que puede dar una rentabilidad sencilla, o bajarle el precio también para que más gente vea interesante esa opción, imagínese nuevos empresarios, que a lo mejor les puede resultar interesante iniciar esa posibilidad. No sé, se me ocurren cosas de, yo que sé, yo pongo un negocio y en vez de un coste excesivo, un coste más barato para que ese bien no esté ahí como sin usar. O sea, simplemente era eso, si se pueden bajar a veces las condiciones, los requisitos para que más gente, dentro de la normalidad de la ley, pueda acceder.

Concejal Presidente: simplemente que este tipo de licitaciones aparecen en el Perfil del Contratante para que todo el mundo tenga acceso público a esta información. Que no es poca la gente que se ha interesado por el quiosco, y lo que parece más bien es que hay que ajustar la oferta que hace la Junta Municipal para que realmente las personas que opten por ese quiosco lo vean lo suficientemente rentable como para llevarlo adelante, sobre todo teniendo en cuenta que dependiendo de las características, como explicaba el Gerente, de la terraza, o como antes pasaba de exigir esa terraza, te la hace inviable, porque si no tiene terraza, sólo realmente vas a poderlo usar temporalmente mientras haga buen tiempo, pues desde mayo a octubre, por decirlos así.

Entonces, ahora precisamente lo que se está haciendo es intentar ajustar que la oferta sea lo suficientemente atractiva como para que salga rentable a la persona que lo lleve adelante.

23. Pregunta nº 2016/0006889, formulada por el Grupo Municipal de Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se

interesa por saber cuáles van a ser los criterios y condiciones de las cesiones de los solares municipales del Distrito de Moratalaz para el uso como huertos urbanos y si existe algún proyecto educativo o de fomento del empleo.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Bueno, como sabéis, hemos anunciado la creación de distintos huertos urbanos, además de todos los que ya hay, y esto no es sólo por explicar lo que tiene que ver con el huerto en concreto, sino todo el proceso de trabajo que vamos a llevar adelante.

Lo primero que hemos hecho es generar un aula que es realmente un DVD, en vez de generar como en otras ocasiones, que se hacen paneles para los colegios, o algún texto, hemos hecho un tríptico y un vídeo, un vídeo que se van a poner en todos los colegios, que se van a difundir copias. Ya tendréis todos los grupos, a partir del día 28 copias, y que el día 28 se presenta a todos los colegios, porque como sabréis ya hay muchos huertos urbanos en el Distrito.

La idea en principio de los huertos que va a lanzar la Junta, no es cederlos, es decir, la gestión en ese sentido la llevaría la Junta Municipal, otra cosa es que lleguemos a acuerdos con las distintas asociaciones que allí participen, pero la Junta va a estar directamente implicada en la gestión, nos va a ceder en un primer momento, al menos, la gestión.

Y lo que nos interesa ahora, en el sentido no es tanto quién lleva la titularidad de la gestión, sino sobre todo que salga adelante el proyecto, y una vez que se ponga en marcha ya veremos los siguientes pasos.

El modelo de gestión en el caso de que se cediese, sería similar al que se desarrolla en la red de huertos urbanos de Madrid, que como sabéis es una concesión demanial, que lo que permite es que las distintas asociaciones que gestionan los huertos (esa autorización demanial), como sucede por ejemplo en el huerto del siglo XXI, que es el que lleva, el que fomenta la asociación de vecinos Avance, pues lo desarrollen las propias personas en régimen de autogestión que llevan esa parcela.

Pero como os digo, ahora mismo estamos más centrados en generar, (porque la intención que es que tenga una vocación muy pedagógica), en generar el relato, por decirlo así, el enseñar las cuestiones de la naturaleza, del ecologismo, de la agroecología, primero generar ese relato, y luego ya, según vayan pasando, se vayan sucediendo estos huertos urbanos, pues ir viendo cuál es la mejor manera de ir gestionándolo.

Desde luego, desde la Junta Municipal, ó al menos ese es nuestro criterio, la tendencia debe ser, efectivamente, a que sean las asociaciones, las personas directamente implicadas las que lo lleven, y en ese sentido, tanto

ahora, como cuando estaban ya produciendo estos avances iremos informando para ir viendo si este modelo de autorización demanial, que es el que se practica en todos los huertos de la red de huertos urbanos de Madrid, donde hay huertos de todo tipo, desde solares que estaban vacíos, hasta colegios, hasta otro tipo de instalaciones, pues es la más adecuada en este caso, ó simplemente pues nos vale un modelo donde la Junta, en este caso, pueda tener más implicación directa en la propia gestión.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Gracias a ti por la explicación. En un principio la idea era esa, saber si la Junta es la que lo iba a gestionar, ó las asociaciones. Los últimos años las asociaciones de vecinos y otros colectivos ya han usado estas parcelas municipales para huertos urbanos, gracias al trabajo de voluntarios y de vecinos.

La Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid ya instó en su día a regularizar esta situación de los huertos urbanos para garantizar su continuidad. En el 2012 fueron elegidos como buenas prácticas por el Comité de Hábitat de la ONU, en la categoría de la Gestión Ambiental, Arquitectura, Diseño Urbano y Participación Ciudadana y Riqueza Natural.

Los huertos urbanos en Moratalaz no es un tema nuevo en este Distrito, ya existen, como bien has dicho, el huerto del Colegio Siglo XXI que lo gestiona, o lo gestionaba hace poco ahí en conjunto. Pero también está el Colegio Pasamonte y la Residencia de Ancianos Albertia, en todos con bastante buen resultado.

Desde el Partido de Ciudadanos, nos parece un proyecto que puede ser de gran utilidad para los ciudadanos, tanto en el tema de ocio, como mucho más importante es la parte educativa, que es donde nos queremos un poco centrar, la formativa, y la del empleo, no olvidemos el problema que tenemos del empleo, por eso es la pregunta que le hemos hecho al concejal.

Dada la disponibilidad de nuestro Distrito de terrenos para poder llevar a cabo estos proyectos de huertos urbanos, y la utilidad de esto, que sea nuestro distrito un modelo a seguir para los distintos distritos de la ciudad. Nuestro apoyo, desde Ciudadanos, en este aspecto es total, pero también queremos que se realicen las cesiones, que ya nos has explicado, que en un primer momento, que se pueden solicitar, no lo olvidemos, para que sean las más justas posibles y que lleguen al mayor número de ciudadanos, y no sólo a unos pocos, y que los trámites sean los más sencillos posibles. Muchas veces los ciudadanos tienen dificultades de la complejidad para pedirlo, primero la información y luego la complejidad.

Ya en el pleno del Consejo Territorial, ya las asociaciones dijeron la dificultad que tenían para pedir las subvenciones para las asociaciones. También es un poco extrapolable en la solicitud de los huertos urbanos. Intentad desde la concejalía, desde el Ayuntamiento de Madrid que sean lo más sencillos posibles.

También fomentar en los colegios públicos la participación activa. Entonces, también instar el que se haga un proyecto educativo en el cual los niños puedan acceder a estos huertos urbanos, y que sean lo más cercanos posibles a los centros educativos.

Por otro lado, comentar la empleabilidad de la población con talleres, con aulas de fomento de formación, y no olvidar también la población más mayor de los Centros de Días y de las Residencias, y con la población también con problemas cognitivos. Son actividades muy útiles para esta población.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Bueno, sí, simplemente en la misma línea, efectivamente, hay muchos huertos escolares por ejemplo, en diferente situación. Por ejemplo estamos dándole bastantes vueltas en cómo echar una mano al huerto urbano del Pasamonte, que es el que está un poquito, (por su ubicación y por el tipo de terreno), en peores condiciones. Ó al contrario, colegios como el Pío Baroja, que con pocos recursos ha ido consiguiendo una zona de huerto bastante agradable.

Con respecto al huerto de diversidad funcional, cognitiva y demás, precisamente lo que hicimos fue tener una reunión con todas las entidades del distrito para ofrecerles este recurso y todo el mundo lo acogió bastante bien, precisamente porque puede ser un lugar de esparcimiento, de ocio y además productivo. De hecho, la asociación de vecinos Avance lo que propuso es que, cuando ya demos estos primeros pasos, incluso nos planteemos, teniendo terreno, el hacer alguna especie de vivero, que haya cuestiones de empleo.

Sobre eso, en lo que estamos trabajando, que es lo que se ubicará en el Gil Alberdi, si conseguimos terminar el proyecto, es el “Cuidemos Moratalaz”, similar a lo que ha sucedido en Vallecas, que es algo parecido a una escuela taller donde vecinos y vecinas de Moratalaz, precisamente a través de Servicios Sociales, puedan encontrar un primer empleo, además utilizándolo, (no sólo formándose), sino utilizando algo tan necesario en el distrito como el cuidado y atención de los interbloques, que es algo realmente perentorio en Moratalaz.

Lo que sucede es que ese proyecto que está ya hablado con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, falta por concretarlo, pero desde luego la voluntad por todas las partes es conseguir que en Moratalaz, con el caso concreto que tenemos de interbloques, podamos aunar esa escuela taller, donde la gente encuentre formación y empleo a la vez, y además preste un servicio que yo creo que, de concretarse sería muy bien recibido por los vecinos y las vecinas de Moratalaz.

24. Pregunta nº 2016/0006898, formulada por el Grupo Municipal de Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si está previsto realizar alguna acción o procedimiento para evitar que se atasquen las alcantarillas y sumideros

al llenarse de hojas produciéndose el desbordamiento del agua por motivo de las lluvias.

D. Adrián Otegui González, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Quiero utilizar mi turno de palabra para dirigirme a los vecinos aquí presentes para pedir respeto entre nosotros, entre los vecinos de Moratalaz. Pido respeto. Nos gusten más o menos las propuestas, iniciativas o los partidos que estén, sean el que sean, se puede discrepar de todo ello, pero no tenemos que llegar al punto de faltar al respeto.

No vamos a arreglar ni Moratalaz ni Madrid ni España, si los españoles nos dedicamos a atacarnos, en vez de a respetarnos y a dialogar y llegar a soluciones en conjunto. El diálogo y el respeto deben marcar esta nueva etapa política que comienza en España. No podemos criticar a los diputados en el Congreso siempre en el bar cuando estamos en el bar vemos a los diputados del Congreso que no se escuchan, que se abuchean, que tal, y decimos: qué vergüenza, dan vergüenza ajena. Y es verdad, dan vergüenza ajena, y entonces, pero si luego nosotros actuamos igual, ¿qué ejemplo estamos dando?.

Los políticos sólo son el reflejo de los ciudadanos, y nosotros queremos desde Ciudadanos que el respeto y el diálogo deben primar, independientemente del partido que sea.

Sobre la pregunta, la doy por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Pediría silencio también en la sala.

Esta pregunta tenía dos partes. La primera tiene que ver con lo que hemos estado hablando precisamente de las hojas, y la segunda en lo que se refiere a la gestión del alcantarillado, simplemente decir que todo el mantenimiento programado viene a cargo del Canal de Isabel II, y que según nos informan, ese mantenimiento integral se hace cada dos años, se hace una limpieza en profundidad de todos los colectores, de todo lo que tiene que ver con las entradas a las alcantarillas, y simplemente decir que la última limpieza fue en marzo, entre marzo y abril, del año 2015, y que por lo tanto la siguiente limpieza está estipulada para abril de 2017, según nos informa la Dirección de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, que es la encargada de relacionarse con el Canal de Isabel II, en esta encomienda de servicio que tiene.

D. Adrián Otegui González: Sobre este punto, el Partido Popular presentó una pregunta muy similar pero más amplia. Este era un caso muy concreto porque se da siempre la situación de que cuando hay grandes lluvias las alcantarillas se atascan por motivo de las hojas, creando esas dificultades, tanto a peatones como al propio tráfico.

Simplemente era ver si había algo programado. Veo que se hace cada dos años, yo no sé si es suficiente. Desde nuestro punto de vista no lo es, porque los vecinos de Moratalaz vemos cómo año tras año (en Moratalaz y en Madrid en general), se llena cuando llueve mucho, pues se desbordan muchas alcantarillas y sumideros, y creo que es algo que habría que revisar y pensar si se tiene que instar al Canal de Isabel II, ó si el Ayuntamiento puede hacer alguna acción. Sería conveniente para todos los vecinos de Madrid.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Pediría silencio también en la sala. Muchas gracias. Simplemente añadir que esta limpieza cada dos años es la integral por dentro, es decir, que luego hay un mantenimiento cotidiano de lo que es la parte de fuera, más de intervenciones puntuales si hay atrancos concretos.

Pues con este punto acabaríamos el orden del día. No habría ningún ruego ni ninguna intervención del público. Animar, tanto a los vecinos y vecinas del Distrito, como a las asociaciones. Recordarles que pueden presentar proposiciones, todas aquellas que tengan utilidad pública, que pueden ser debatidas en el Pleno, y despedirnos hasta las próximas reuniones.

También recordar que ya está en marcha la comisión de Participación de Infancia y Adolescencia, que se han apuntado 70 niños y niñas de los colegios e institutos del Distrito. Y creo que tenemos que aprender mucho de ellos y de ellas, pues desde luego, con esta elección de representantes nos han dado toda una lección de participación bastante grande. Así que nada, muchas gracias a todos, a todas y nos vemos en la siguiente ocasión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y dos minutos.

Madrid, a 14 de enero de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual